L

a auditoría y la revisoría fiscal requieren de fuertes estudios. Así lo demuestran los recientes escándalos surgidos en el País, como es el caso de la EPS Saludcoop y el caso de las Empresas Nule.

Cuando suceden este tipo de eventos, con tan grande magnitud, la sociedad en general se pregunta qué pasó con los mecanismos de control, poniendo en tela de juicio nuestra profesión, más exactamente el desarrollo de las revisorías fiscales y las auditorias de tales entidades.

Pero el problema no es solo en Colombia. La crisis financiera a nivel mundial también generó que la sociedad en general se preguntará sobre la actuación de la auditoría en organizaciones mundiales. Al respecto diversos organismos se han dedicado a la realización de varios estudios y consultas en torno al ejercicio de la auditoria.

Uno de tales estudios fue emitido el 31 de marzo de 2011. *The United Kingdom’s House of Lords* [publicó un informe](http://www.publications.parliament.uk/pa/ld201011/ldselect/ldeconaf/119/11902.htm) sobre el papel y el futuro de la auditoria externa.

Dicho documento se orientó a examinar varios asuntos : 1- Sobre el dominio de las cuatro grandes firmas, 2- Sobre si la auditoria legal tradicional sigue dando respuesta a las necesidades de hoy, 3- El efecto de la adopción de normas internacionales de información financiera para la auditoria y 4- Cómo eran los bancos auditados antes y durante la crisis financiera.

En tal informe el Economic Affairs Committee consideró que la auditoria es esencial para los negocios y para las finanzas, pero que no se han realizado acciones de mejora. Ante lo cual planteó las siguientes reacciones: realizar una investigación detallada del mercado de auditoría; la prudencia debe ser reafirmada como principio rector de la auditoria; y el marco de supervisión financiera debe contribuir a fortalecer el diálogo entre auditores y supervisores.

Otra de las manifestaciones de preocupación en torno al ejercicio de la auditoria corresponde al documento de consulta : [Libro Verde - Política de auditoría: lecciones de la crisis”](http://ec.europa.eu/internal_market/consultations/docs/2010/audit/green_paper_audit_es.pdf), documento con el cual la Comisión Europea inició un debate sobre la función del auditor, la gobernanza y la independencia de las sociedades de auditoría, la supervisión de los auditores, la configuración del mercado de auditoría, la creación de un mercado único para la prestación de servicios de auditoría, la simplificación de las normas para las pequeñas y medianas empresas (PYME) y para las pequeñas y medianas sociedades de auditoría , la cooperación internacional, etc.

Así como a nivel Internacional el ejercicio de la auditoria se encuentra en continuo debate, en Colombia también es necesario la realización de estudios al respecto, para diagnosticar el ejercicio de la auditoria y de la revisoría fiscal y, si es el caso, reformular nuestra posición ética y técnica en pro de los usuarios de nuestra labor.

*Jenny Marlene Sosa Cardozo*